

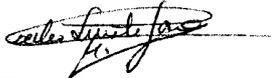
48208

Quito, 19 de Mayo del 2010

**Señor  
INTENDENTE DE INSPECCION Y CONTROL  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Quito**

De acuerdo con las disposiciones legales, como Auditora Externa de "ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.", estoy adjuntando una copia del informe de auditoría a los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del año 2009. Expediente 4820893.

Atentamente,



**CARMEN CECILIA PUENTE JARA  
CPA. 3707 SC-RNAE 593**

RIO ZAMORA URB. SAN RAFAEL  
Calle VIENA No 14  
Telfax. 2501050 - 2862664  
Email: jarapuate@gmail.com  
Quito - Ecuador

**ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.  
SUCURSAL ECUADOR**

---

**Estados Financieros**

Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008  
Con Informe de los Auditores Independientes

---

Abril 27, 2010

Informe de los Auditores Independientes

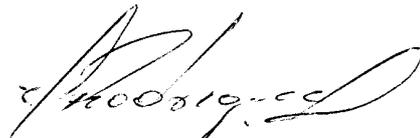
A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
Organización LEVIN S.A. Sucursal Ecuador

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Organización LEVIN S.A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

*of*

**ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.****Balances Generales****(Expresados en dólares)**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota A)	139.424	33.347
Cuentas por cobrar (Nota B)	80.514	104.097
<b>Total activos corrientes</b>	<b>219.938</b>	<b>137.444</b>
Equipos, muebles y enseres (Nota C)	2.229	3.122
Otros activos (Nota D)	1.530	1.748
	<b>223.697</b>	<b>142.314</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Cuentas por pagar (Nota E)	126.408	90.447
Impuesto a la renta (Nota F)	20.801	-
<b>Total pasivos</b>	<b>147.209</b>	<b>90.447</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social (Nota G)	2.000	2.000
Capital adicional (Nota H)	11.083	11.083
Reserva legal (Nota I)	1.000	1.000
Utilidades acumuladas (Nota J)	62.405	37.784
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>76.488</b>	<b>51.867</b>
	<b>223.697</b>	<b>142.314</b>

**DIEGO PICON JANEIRO**  
**APODERADO****VINICIO RODRIGUEZ**  
**CONTADOR GENERAL****Ver políticas de contabilidad significativas y  
notas a los estados financieros.**

# ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

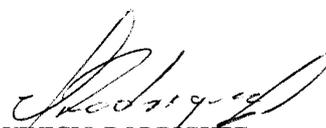
## Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ventas de servicio de valuación	564.253	192.952
<b>Costo de ventas</b>		
Costo de ventas de servicios	(420.864)	(105.490)
Utilidad bruta en ventas	143.389	87.462
Gastos de administración	(59.452)	(31.856)
<b>Utilidad en operación</b>	<b>83.937</b>	<b>55.606</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>		
Gastos financieros, netos	(789)	(198)
Otros ingresos (gastos)	58	(5.030)
	(731)	(5.228)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>83.206</b>	<b>50.378</b>
Impuesto a la renta (Nota F)	20.801	12.595
<b>Utilidad neta</b>	<b>62.405</b>	<b>37.783</b>
<b>Utilidad por acción</b>	<b>31,20</b>	<b>18,89</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>



**DIEGO PICON JANEIRO**  
APODERADO



**VINICIO RODRÍGUEZ**  
CONTADOR GENERAL

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

## Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	2.000	2.000
<b>Capital adicional</b>		
Saldo inicial y final	11.083	11.083
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial y final	1.000	1.000
<b>Utilidades acumuladas</b>		
Saldo inicial	37.784	4.916
Dividendos pagados	(37.784)	(4.916)
Utilidad neta	62.405	37.784
Saldo final	62.405	37.784
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>76.488</b>	<b>51.867</b>



**DIEGO PICON JANEIRO**  
APODERADO



**VINICIO RODRIGUEZ**  
CONTADOR GENERAL

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

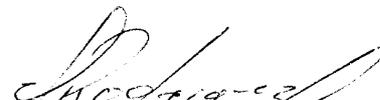
## Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	574.253	189.337
Efectivo pagado a proveedores	(429.229)	(143.341)
Impuesto a la renta pagado	-	(12.595)
Costos financieros pagados	(789)	(198)
Otros ingresos, netos de egresos	58	(5.030)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>144.293</b>	<b>28.173</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por compra de equipos, muebles y enseres	(650)	(260)
Recibido por otros activos	218	2.648
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(432)</b>	<b>2.388</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Dividendos pagados	(37.784)	(4.916)
<b>Efectivo neto pagado por las actividades de financiamiento</b>	<b>(37.784)</b>	<b>(4.916)</b>
Disminución neta de efectivo	106.077	25.645
Efectivo al inicio del año	33.347	7.702
<i>aj</i> Efectivo al final del año	139.424	33.347



**DIEGO PICON JANEIRO**  
APODERADO



**VINICIO RODRIGUEZ**  
CONTADOR GENERAL

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

## ORGANIZACIÓN LEVIN S.A.

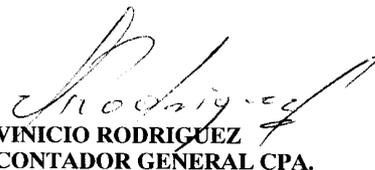
### Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad neta	62.405	37.784
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Depreciación	1.543	1.412
Compensación de impuesto a la renta	20.801	-
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	24.331	(19.334)
Disminución en gastos pagados por anticipado	-	1.843
Aumento en cuentas por pagar	35.213	6.468
<u>EF</u> Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>144.293</u>	<u>28.173</u>



**DIEGO PICON JANEIRO**  
APODERADO



**VINICIO RODRIGUEZ**  
CONTADOR GENERAL CPA.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

# Organización LEVIN S.A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

### 1. Descripción del negocio

Mediante resolución 93.1.1.1.1654 dictada por la Superintendencia de Compañías el 31 de agosto de 1993, se concede el permiso para operar en el Ecuador, a la Compañía **ORGANIZACIÓN LEVIN S.A. SUCURSAL ECUADOR**, con sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas, constituida en la ciudad de Buenos Aires, capital de la república de Argentina.

Su objeto social es la realización de servicios de organización, valuación y asesoramiento industrial, comercial, técnico, financiero, impositivo, administrativo y de seguros, la prestación de servicios en las ramas de la economía, comercialización, seguros, finanzas y administración a particulares, entidades públicas y privadas.

### 2. Bases de presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C).

### 3. Equipos, muebles y enseres

Los equipos, muebles y enseres se encuentran registrados a su costo de adquisición.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Equipo de oficina	5 %
Equipo de computación	20%
Muebles y enseres	10%

### 4. Otros activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo de adquisición. Incluye principalmente las garantías entregadas a los clientes para avalizar la seriedad de las propuestas en los contratos de servicios.

# Organización LEVIN S.A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### 5. Utilidad neta por acción

La Compañía contabiliza la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<b>A. Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
	Efectivo	123,873	33,347
	Equivalentes de efectivo:		
	Fondo Operación	15,551	
		139,424	33,347

<b>B. Cuentas por cobrar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
	Clientes	31,846	9,891
	Compañías relacionadas (Nota K)	-	26,927
	Retenciones en la fuente e Iva	14,964	39,339
	Impuesto a la renta (Nota F )	33,404	23,360
	Anticipos a corto plazo	300	4,580
		80,514	104,097

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

<b>C. Equipos, muebles y enseres</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
	Muebles y enseres	11,283	11,283
	Equipos de cómputo	11,314	10,664
	Equipos de oficina	8,331	8,331
		30,928	30,278
	Menos depreciación acumulada	28,699	27,156
		2,229	3,122

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de equipos, muebles y enseres, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>	-	
Saldo inicial	30,278	30,018
Compras	650	260
Saldo final	30,928	30,278
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	27,156	25,744
Gasto del año	1,543	1,412
Saldo final	28,699	27,156

**D. Otros activos** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Garantías (1)	1,530	1,748

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, incluye la garantía entregada por arriendo de oficina

**E. Cuentas por pagar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
	-	
Compañías relacionadas (Nota K)	47,477	74,859
Proveedores	585	660
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	120	-
Anticipos de clientes	11,800	11,052
Retenciones en la fuente e IVA	61,361	2,378
Impuesto al valor agregado	5,065	1,498
	126,408	90,447

**F. Impuesto a la renta** La tarifa del Impuesto a la Renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15 % si las utilidades son reinvertidas por la Compañía, siempre y cuando el incremento se destine a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen en su actividad productiva. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Concepto	2009	2008
Utilidad según libros antes impuesto a la renta	83,206	50,378
Más gastos no deducibles	-	-
Utilidad gravable	83,206	50,378
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	83,206	50,378
Impuesto a la renta afectado por el 25%	20,801	12,595
Impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	20,801	12,595

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	23,360	15,915
Anticipo impuesto a la renta años 2009 y 2008	33,404	18,399
Provisión del año	(20,801)	(12,595)
Pagos efectuados	-	1,640
Compensación con retenciones	(25,919)	-
Saldo final por cobrar (Nota B)	33,404	23,360

- G. Capital social** Está constituido al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por 2.000 acciones suscritas, de valor nominal de US\$1 dólar cada una.
- H. Capital adicional** Constituye el efecto neto de los ajustes generados por el proceso de dolarización de estados financieros ocurridos al 31 de diciembre de 2000, puede ser capitalizada en la parte que exceda a las pérdidas acumuladas.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- I. Reserva legal** La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.
- J. Utilidades acumuladas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidaciones de impuestos.
- K. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar (Nota B)</b>		
Organización Levin Argentina	-	26,927
<b>Cuentas por pagar (Nota E)</b>		
Organización Levin Argentina	33,577	60,959
Organización Levin Uruguay	13,900	13,900
	47,477	74,859

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Año terminado en Diciembre 31,	2009	2008
<b>Pagos:</b>		
Organización Levin Argentina	220,000	4,424
Organización Levin Uruguay	50,000	-

- L. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)** Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las “Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF” y las “Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA” a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las “Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC” y las “Normas Ecuatorianas de Auditoría”, posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### (Expresadas en dólares)

---

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(Expresadas en dólares)**

---

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

**Opción 1:** Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

**Opción 2:** Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
1. Denominar un Líder de Proyecto			
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.
3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF. 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.
4. Determinar el Sector económico de la compañía.		5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF.	<b>Fase Inicial:</b> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación. 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.	<b>Objetivo:</b> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.		<b>Fase preparatoria</b> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.

# Organización LEVIN S.A.

## Notas a los Estados Financieros

**(Expresadas en dólares)**

---

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA	
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

**M. Eventos subsecuentes** Hasta la fecha de emisión de este informe (Abril 27 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros de la Compañía.

---